



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1	<b>16843</b>	<b>25 MAR 2014</b>
SOLICITUD N°		FECHA
2	715	11-09-2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	PERMISO DE OBRA MENOR		25 301
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4	LAS VIOLETAS	2134	1247-12
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	35	V	AMPLIACION CHILE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	59	51	2009
			CBR DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7	RICARDO HUANCA QUISPE			6818497-5
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8				

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9	PRIVADO	171,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11	54,59	54,59	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	54,59	2	VIVIENDA	C-3	\$ 151 855	\$ 8 289 764
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	<b>TOTALES</b>	<b>54,59</b>					<b>\$ 8.289.764</b>

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 54,59 m2, en propiedad con destino de Vivienda, ubicada en pasaje Las Violetas N° 2134, Arica

La obra consiste en  
1º Piso estar, bodega, comedor, dormitorio, cocina y baño

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 54,59 m2 aprobados y destinados a Vivienda en un piso en propiedad con una sup total de terreno de 171,00 m2

- Los profesionales que intervienen en el proyecto  
Arquitecto Sr Enzo Espinoza Valdivia  
Constructor Sr Enzo Espinoza Valdivia

**Notas.**

- Se acoge al artículo 122 de la LGUC por 3,75 m2
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O G U C , según Ley 20 016 del 25/08/05

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3996833 de fecha 14-03-2014, por un valor de \$124 346 -

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	171,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	54,59	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	54,59	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR			
PRESUPUESTO OBRA		\$	8 289 764
1,5% DERECHOS OBRA NUEVA		\$	124 346
MODIFICACION 0,7			
<b>DERECHOS A PAGAR</b>		\$	124 346

YVP/M...  
25 301



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)